



INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN: LOMLOE

Estimadas familias, para ir aterrizando en la nueva ley de educación **LOMLOE**, os contamos nuevas cositas para facilitaros información sobre los informes de evaluación (las notas de toda la vida).

ETAPA DE PRIMARIA:

1. La **evaluación LOMLOE** solamente se aplicará este curso en **1º DE PRIMARIA, 3º DE PRIMARIA Y 5º DE PRIMARIA**.

2. Solamente los cursos anteriores tendrán:

- **TRES INFORMES**(1ª, 2ª y 3ª trimestre) de evaluación **cualitativa** reflejando el proceso de aprendizaje de vuestros hijos/as y con un enfoque **competencial**, destacando sus progresos, esfuerzos, dificultades superadas y talentos, así como explicitando los aspectos que habría que continuar trabajando.
- **UN INFORME FINAL cuantitativo** a final de curso con los siguientes términos: sobresaliente(SB), notable(NT), bien(BI), suficiente (SU), insuficiente (IN).

3. Los cursos 2º, 4º y 6º de Primaria, seguirán teniendo la misma evaluación como hasta ahora, es decir, tres informes de evaluación con nota numérica (no cambia nada).

4. A partir del siguiente curso escolar (curso 23-24) todos los cursos tendrán evaluación LOMLOE.

ETAPA DE INFANTIL:

1. La **evaluación** de esta etapa de infantil también se registrá por la **nueva ley LOMLOE**.

2. La evaluación es **cualitativa y positiva**: cualitativa porque explica la evolución de los niños y niñas sin valorar los resultados ni otorgar calificaciones; y positiva, puesto que tiene que centrarse en reconocer los procesos individuales y capacidades de cada niña o niño, y no en sus limitaciones. Se valorarán los aspectos relacionados con su individualidad que se quieren subrayar: progresos, esfuerzos, dificultades superadas, potencialidades, su relación con otros niños y niñas, las personas adultas y el espacio.

3. Las tutoras o tutores tienen que entregar a las madres, padres, tutoras o tutores legales, como mínimo, **dos informes** de aprendizaje individualizados.

4. Los **cursos de 2 y 3 años** entregarán a las familias un total de 3 informes de evaluación (un informe de periodo de acogida en diciembre y los otros dos informes trimestrales en abril y junio)

5. *Los **cursos de 4 y 5 años** entregarán a las familias un total de 2 informes: 2º y 3er trimestre (febrero y junio).*